



## **ACUERDO No.SCGG-00221-2017**

## LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2017

## **ACUERDA**

- Autorizar a la Ciudadana MARÍA DEL CARMEN NASSER, en su condición de Subsecretaria de Estado de Cooperación y Promoción Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que viaje a la Ciudad de Managua, Nicaragua, con el propósito de participar en la XIII Reunión Técnica Trinacional sobre el Golfo de Fonseca, el 06 de abril de 2017.
- 2. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE** 

MARTHA VICENTA DOBLADO AN

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de Gobierno